

**Concejo del Municipio de Barros Blancos.**  
**Acta N° 27/2019.**

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Noviembre de 2019, Siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julian Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Juan Trinidad, Ramón Britos, Simón Guirín, Jorge Pombo (Concejales). Siendo las 19:45 horas se integra la Concejala Patricia Lazaga. Siendo las 20:00 horas se integra el Concejala Gustavo Suárez. Siendo las 20:20 horas se integran los Concejales Robert Rodríguez y Ariel Rodríguez.

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación del Acta n° 25/2019 correspondiente a sesión de fecha 12 de Noviembre de 2019. Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. Estimativo de gastos por concepto de Fondo Permanente Diciembre 2019. Se propone autorizar la suma máxima con la cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Estimativo de gastos por concepto de Caja Chica Diciembre 2019. Se propone autorizar la suma máxima con la cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. Estimativo de gastos por concepto de FIGM Diciembre 2019. Se propone autorizar la suma máxima con la cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. Estimativo de gastos por concepto de Fondo Partida Mensual Diciembre 2019. Se propone autorizar la suma máxima con la cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. Limpieza de baños químicos Diciembre 2019. Se pone en votación autorizar el monto con el que se viene trabajando de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5.**
7. Solicitud de colaboración por evento a beneficio de Leandro Belgara el día 14/12/19 y cierre de calle. Alcalde informa que se realizará actividad para recaudar fondos a beneficio en el Club Huracán Siré; por tal motivo se realiza solicitud para el corte de calle. Se pone en votación enviar solicitud a la Dirección correspondiente para su autorización. **Por la afirmativa: 5/5.**
8. Presupuesto de agendas- OfiPando. Alcalde informa presupuesto proporcionado por concepto de agendas solicitadas por los Concejales, siendo el mismo de \$9.205 (Nueve mil doscientos cinco pesos uruguayos) IVA incluido. Se pone en votación autorizar el presupuesto mencionado para la compra de agendas. **Por la afirmativa: 5/5.**
9. Solicitud de 180 ladrillos faltantes para la UTU. Alcalde recuerda que los mismos mandaron una nota solicitando 20 (veinte) ladrillos, y al realizar el envío de materiales se constató que hubo un error en la escritura de la misma ya que eran 200 (doscientos) los ladrillos necesarios. Se pide colaboración por los 180 (ciento ochenta) ladrillos faltantes. Se pone en votación autorizar la compra de los mismos. **Por la afirmativa: 5/5.**

10. Expediente 2018-81-1370-00394- Solicitud de permiso venta en espacio y vía pública. Se realizó petitorio por parte de vecina, la cual tiene un carro de panchos ubicado frente a la Seccional n° 25, solicitando la adjudicación del lugar para realizar dicha venta. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas le comunicó a la señora que el lugar donde se encuentra ubicada no es el más adecuado, ya que es una zona de mucho tránsito. Por dicho motivo, la misma solicita al Concejo Municipal que se retome el expediente en cuestión para que se le adjudique un nuevo lugar. Concejal Lazaga consulta respecto a los otros lugares que se detallaron en el expediente al momento de la solicitud. Se informa que dichos lugares son: a) Ruta 8 Km. 26 Calle los Mimbres y Lateral, b) Calle Canelones y Lateral, y c) Calle Cerro Largo y Calle 4. Concejal Pombo recuerda que el Concejo en oportunidad anterior determinó aquellos lugares del km.26 que no podían ser adjudicados; determinación que continúa vigente. Se manifiesta que en las esquinas mencionadas no puede haber nadie, ya que no existe autorización del Concejo Municipal. Es una zona peligrosa, la cual aumenta aún con la instalación de los nuevos semáforos. Alcalde plantea que un posible lugar para la instalación del puesto sería el espacio que queda en la calle que se cerró, la cual comunicaba Ruta 8 con Calle Los Pinos; siendo un lugar dentro del entorno que se solicita. Concejal Fernández manifiesta que más allá del expediente que se está tratando, existen otros que con anterioridad, están a la espera de una respuesta en relación a la adjudicación de un lugar por parte del Concejo. Plantea que en este caso, si el Concejo lo entiende pertinente, se le daría curso al lugar propuesto, sin dejar de tener presente los expedientes que restan. Alcalde reconoce la existencia de puntos que restan resolver, manifestando que en este caso se intimó a la persona, y por tal motivo se resolvió presentar el punto; entendiendo que se debe dar solución urgente a la problemática. Concejal Trinidad reconoce el atraso que tiene la Sub-Comisión de Ferias en relación a expedientes. Al momento se contempla este caso en particular, sin dejar de lado el resto de los expedientes por resolver. Manifiesta estar a favor de la propuesta mencionada por el Alcalde, planteando que no debe haber ningún permisario en la esquina de la cual se retiró el carro de panchos. Concejal Guirín menciona que existen lugares posibles de asignar en esas inmediaciones; no pudiendo comprometerse la ruta. En relación a calle Los Mimbres, el Cuerpo debería visualizar un punto donde no se interrumpa el tránsito, evitando el riesgo de accidentes. A su entender, el punto más accesible sería en calle Los Mimbres y Lateral. Manifiesta que no corresponde al Cuerpo resolver respecto a solicitudes sobre la Ruta; no se tiene influencia. Concejal Pombo comparte lo manifestado por el Concejal Fernández en relación a la existencia de otros puntos del mismo tenor que han quedado para atrás, y por lógica no se debería tratar uno solo. Al momento que los mismos entran al Concejo, tendrían que ser tratados y resueltos con la mayor rapidez posible. Comparte el pensamiento del Concejal Trinidad respecto al tránsito en dicho lugar, y dadas las mejoras que se realizarán, el mismo aumentará. Plantea que a través de Ingeniería de Tránsito de la Comuna Canaria deberían pintarse las zonas de curvas y donde esté prohibido estacionar. Concejal Fernández aclara que si bien hay retrasos por parte de integrantes de la Sub-Comisión (incluyéndose), y no han tratado en tiempo y forma estos temas, existe un deber al cual hay que dar cumplimiento; teniendo también que cumplir con determinados planteos o pedidos establecidos por parte de Instituciones, como ser la Seccional o el Ministerio. A su entender, habría que ofrecer al permisario, el lugar más indicado, evitando entorpecer el pedido por parte de los mismos. Alcalde menciona que el punto adecuado sería en Los Mimbres y Los Pinos. Concejal Britos opina que si dicha calle es viable, se debería dar ese lugar. Se pone en votación proponer al solicitante, la ubicación de su puesto en calle Los Mimbres y Los Pinos. **Por la afirmativa: 5/5.**

11. Presupuesto reforma reja baños químicos km 24. Alcalde recuerda que cuando se realizó el pedido por los baños químicos, se hizo una reja, la cual resultó chica para cubrir el baño y la casilla del sereno; y por tal motivo se optó por realizar una reja para los dos baños químicos

del Km. 24 con medidas más amplias. Resta solucionar el arreglo de la reja donde irían los dos baños, ya que no hay espacio suficiente para abrir las puertas interiores. La Herrería "El Chispazo" presentó presupuesto de \$14.000 (Catorce mil pesos uruguayos) para realizar el aplique necesario, con medidas de 1,8 mts por 2,5 mts por 2,60 mts. Se pone en votación la aprobación del presupuesto mencionado. **Por la afirmativa: 5/5.**

12. Electricidad Techitos verdes (mano de obra y materiales). Alcalde informa que el presupuesto de todos los materiales que fueron robados, más la mano de obra de la instalación tiene un costo de \$15.000 (Quince mil pesos uruguayos) IVA incluido. Concejal Pombo entiende que la colocación de los materiales debería realizarse cuando los feriantes se encuentren trabajando en los locales, teniendo la presencia del sereno durante la noche. Se pone en votación aprobar la compra de materiales para la instalación eléctrica en los Techitos Verdes. **Por la afirmativa: 5/5.** Alcalde informa que se resolvió que al realizarse los arreglos correspondientes en los Techitos Verdes y la colocación de la cabina, se le entregarían las llaves a los comerciantes. De momento, están faltando los arreglos pequeños. Considera que los mismos se encuentran en condiciones de accesibilidad, y que de forma inmediata cuenten con sereno. Propone dar cumplimiento a la resolución, haciendo entrega de las llaves a los comerciantes, para que los locales puedan ser acondicionados por los mismos. Se pone en votación entregar las llaves a los comerciantes de los Techitos Verdes. **Por la afirmativa: 5/5.**

13. Compra de tres cámaras a "Pando Alarmas". Alcalde informa que hace un tiempo hubo un robo en la biblioteca, donde se rompieron dos cámaras que estaban en el techo, y otra en uno de los lados; por tal motivo, deberían reponerse las mismas. Concejal Fernández sugiere el cambio de lugar de las cámaras y comprar la cantidad necesaria, en caso de requerirse más de tres. Concejal Lazaga propone estudiar junto a la empresa "Pando Alarmas" los lugares adecuados para la colocación de las mismas, que brinden mayor seguridad. Alcalde informa que actualmente se cuenta con seguridad los fines de semana durante las 24 horas; lo cual no implica que se siga robando, ya que se dejó descubierto el horario de 16:00 a 22:00 horas porque la Intendencia retiró al vigilante. Concejal Britos consulta si se presentarán presupuestos en caso de autorizar la compra. Alcalde responde que al momento no cuenta con ninguno, pero si el Cuerpo lo requiere, se solicitarán los mismos. Concejal Lazaga plantea que la mejor opción sería trabajar con la misma empresa de siempre; sugiriendo que la misma ofrezca dos presupuestos distintos. Concejal Fernández manifiesta que debería garantizarse la compra de forma inmediata, debido al tenor del planteo del punto. Concejal Pombo menciona que "Pando Alarmas" es una empresa prestadora de servicio de seguridad; no dedicándose demasiado a la venta de cámaras. Informa sobre la existencia de empresas que realizan el monitoreo de las cámaras desde el lugar, pudiendo ser una solución a la problemática. Alcalde informa que en el mes de Enero saldrá una licitación por parte de la Intendencia de Canelones, mediante la cual se hará una remodelación en cuanto a la seguridad en el Centro Cívico. Se realizará un muro y se instalará luminarias, aumentando la vigilancia del lugar. La compra de las cámaras sería un requerimiento momentáneo. Se pone en votación la aprobación de la compra de las tres cámaras mencionadas. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

14. Techitos verdes (Punto ingresado por Concejal Pombo). Se trató el tema en punto n° 11.

15. Escenario Parque Metropolitano (Punto ingresado por Concejal Pombo). Concejal Pombo recuerda que quedan pocos meses para finalizar la legislatura, teniendo en medio la licencia de la construcción. El Concejo cuenta con dinero pago destinado a la construcción del anfiteatro del Parque Metropolitano. Entiende que dicho dinero no puede quedar sin

ejecutar. Es un tema al que debería dársele la celeridad que se pueda para dejarlo pronto. Alcalde informa que a partir del día Lunes estaría trabajando en el lugar la retroexcavadora con banda que se alquiló por unos días; y ya se estaría en condiciones de realizar los movimientos de suelo.

16. Informe de la Planificación Territorial.(Punto ingresado por el Alcalde). Se informa que la construcción del puente de India Muerta quedó finalizada; quedando pendiente únicamente las dos orejas de los lados. Fue un buen emprendimiento, al cual se le sumó la realización de la canalización del cañadón de India Muerta. Resta perfilar la unión con calle Pasaje Cuatro, el cual sale a la calle Artigas. Al comenzar a trabajar en el lugar, se presentaron algunos inconvenientes, como ser la rotura de un caño que comunicaba de una zanja a la otra. Habría que evaluar la posibilidad de cambiarlo por un caño corrugado. Los vecinos solicitaron la mejora del tendido eléctrico, ya que el mismo se encuentra unas cinco columnas en caída. Estévez se comunicó con UTE presentando la solicitud para solucionar la problemática. Respecto al cañadón, se informa que se limpió todo, a excepción del lado de una vecina que se negó a canalizar su parte. El perfilado de las zanjas quedó hecho. Ya se estaría en condiciones de comenzar el segundo puente en la calle Yugoslavia, en el cual se colocarán dos caños de 1,20 metros, cruzando la calle Artigas. Se recibirá una nueva partida de caños de 80 cm, a utilizarse en las entradas peatonales y vehiculares, ya que se comenzó con la canalización en Avenida de las Américas con la máquina autorizada. La planificación consiste en canalizar dos cuadras del lado izquierdo, y modificar algunas entradas peatonales del lado del frente. Se está realizando un zanjeo profundo. La idea es conservar la loza existente, rellenando por debajo con tosca, evitando que se tenga que gastar en ese material. Referido a las luminarias, se está terminando Villa Espuma, incluyendo las calles Colonia, Durazno, Maldonado y Rocha; las mismas se estarían inaugurando en el mes de Diciembre. En la calle Molle se inaugurarán esta semana la nuevas luminarias que solicitaron los vecinos del lugar; al igual que las luminarias de calle Porongos. Respecto al perfilado, hay calles que no están en condiciones, se trabajó en el lado Sur de la localidad. Habría que hacerle el perfilado a la calle Toledo (donde hay recorrido de ómnibus), continuación de calle Cerrito y de calle Los Sauces (lado sur), donde quedó pendiente acondicionar. En Villa Castellana existen calles a las que hay que hacerle perfilado y recargo de tosca. Todo lo planteado fue comunicado al Director de Obras, incluyéndolo en la planificación. Hay varios puntos pendientes de limpieza de Instituciones de la zona y podas de árboles, por lo que habría que evaluar cuáles son los lugares más urgentes, teniendo en cuenta aquellos lugares donde se colocarán los tendidos eléctricos. Se inauguró la calle Tomás Berreta, quedando pendiente una parte de la misma, ya que en ésta hay un árbol de gran dimensión, y en el momento en que la Dirección de Obras fue a cortarlo para realizar el tendido de luz, el dueño del terreno se negó de forma agresiva en contra de los funcionarios, no autorizando la colocación de la luminaria. Por este motivo, la conexión se traerá por el lado del frente. Queda pendiente el cruce entre Torres García y Tomás Berreta, ya que es una zona que se inunda. Las calles se perfilaron, pero sería conveniente recordar a la Dirección de Obras la importancia de la colocación de ese cruce. En la próxima semana estaría comenzando el tercer grupo de la retroexcavadora simple con el camión. Sería necesario realizar un cruce donde se ubica la cancha de Villa Isestel, ya que se continúa inundando, junto a un reclamo de canalización y cambio de caños en las calles Joconda, Espinillos y Tuna. A pedido de la Dirección de Deportes, se prometió realizar una canalización en la cancha y extraer las garitas del lugar, a fin de comenzar a trabajar. Las calles mencionadas no cuentan con zanjas, y por tal motivo, los vecinos manifestaron que el agua viene desde arriba acumulándose en la cancha, provocando la inundación; siendo ésta una problemática de años. Hay una buena canalización, pero el cruce que tiene no funciona y el agua queda estancada. Concejel A. Rodríguez agrega que en la calle Cerro Largo están instaladas las

Anil Rodríguez

Latice

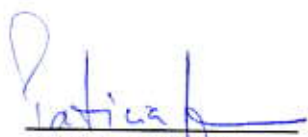
columnas de alumbrado. Manifiesta que el final de la calle Vasallo esquina Mónaco, está intransitable; y no es solo un problema del caño. De momento, se podría acondicionar con balastro. Alcalde informa que lo manifestado por el Concejal se encuentra en la plan de obras, junto a la calle Monte Carlos. Solicita que se facilite en número de expediente realizado por la calle Vasallo para remitirlo a Obras.

• **Resoluciones:**

- Resolución n°349 - Caja Chica Diciembre 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°350 - FIGM Diciembre 2019. Aprobado 5 en 5..
- Resolución n°351 - Fondo Partida Mensual Diciembre 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°352 - Limpieza de baños químicos Diciembre 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°353 - Colaboración evento a beneficio y cierre de calle. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°354 - Presupuesto de agendas- OfiPando. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°355 - Colaboración con UTU. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°356 - Expediente 2018-81-1370-00394. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°357 - Presupuesto reforma reja baños químicos km 24. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 358- Fondo Permanente Diciembre 2019. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 359- Electricidad Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°360 - Entrega de llaves Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n°361 - Compra de tres cámaras a "Pando Alarmas". Aprobado 4 en 5.

*Siendo las 20:45 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.  
Folios: 115 hasta 119.*

*La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 10 de Diciembre de 2019.*

  
Patricia Lazaga  
(Alcaldesa Interina)

  
Ariel Rodríguez  
(Concejal)

  
Claudio Rendo  
(Concejal)

  
Jorge Pombo  
(Concejal)